

OBSERVATORIO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL

Gaceta N°1 : ¿Cuáles son las propuestas ambientales de la mesa directiva de la Convención Constitucional?

FECHA

01 de septiembre de 2021.

CITA ESTE DOCUMENTO

Centro de Derecho Ambiental (CDA) (2021). "Gaceta N°1: ¿Cuáles son las propuestas ambientales de la mesa directiva de la Convención Constitucional?". Observatorio Constitucional Ambiental, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

PARTICIPARON DE ESTA PUBLICACIÓN

Ana Lya Uriarte Rodríguez, Valentina Durán Medina, Benjamín González Guzmán, Francisca Ruz Sandoval, Nicolás Yáñez Viveros, Vicente Díaz Galleguillos, Francisca Standen Armijo.

De acuerdo a las normas del Reglamento provisorio, se establecieron siete vicepresidencias que conforman la mesa directiva de la Convención Constitucional, dos de las cuales están reservadas para representantes de pueblos originarios. Con esto, la mesa directiva quedó compuesta por los siguientes convencionales:



PRESIDENTA: ELISA LONCON (PUEBLO MAPUCHE)



VICEPRESIDENTE: JAIME BASSA (D7)



VICEPRESIDENTA ADJUNTA: ISABEL GODOY (PUEBLO COLLA)



VICEPRESIDENTA ADJUNTA TIARE AGUILERA (PUEBLO RAPANUI)



VICEPRESIDENTE ADJUNTO RODRIGO ÁLVAREZ (D28)



VICEPRESIDENTE ADJUNTO RODRIGO ROJAS (D13)



VICEPRESIDENTE ADJUNTO PEDRO MUÑOZ (D24)



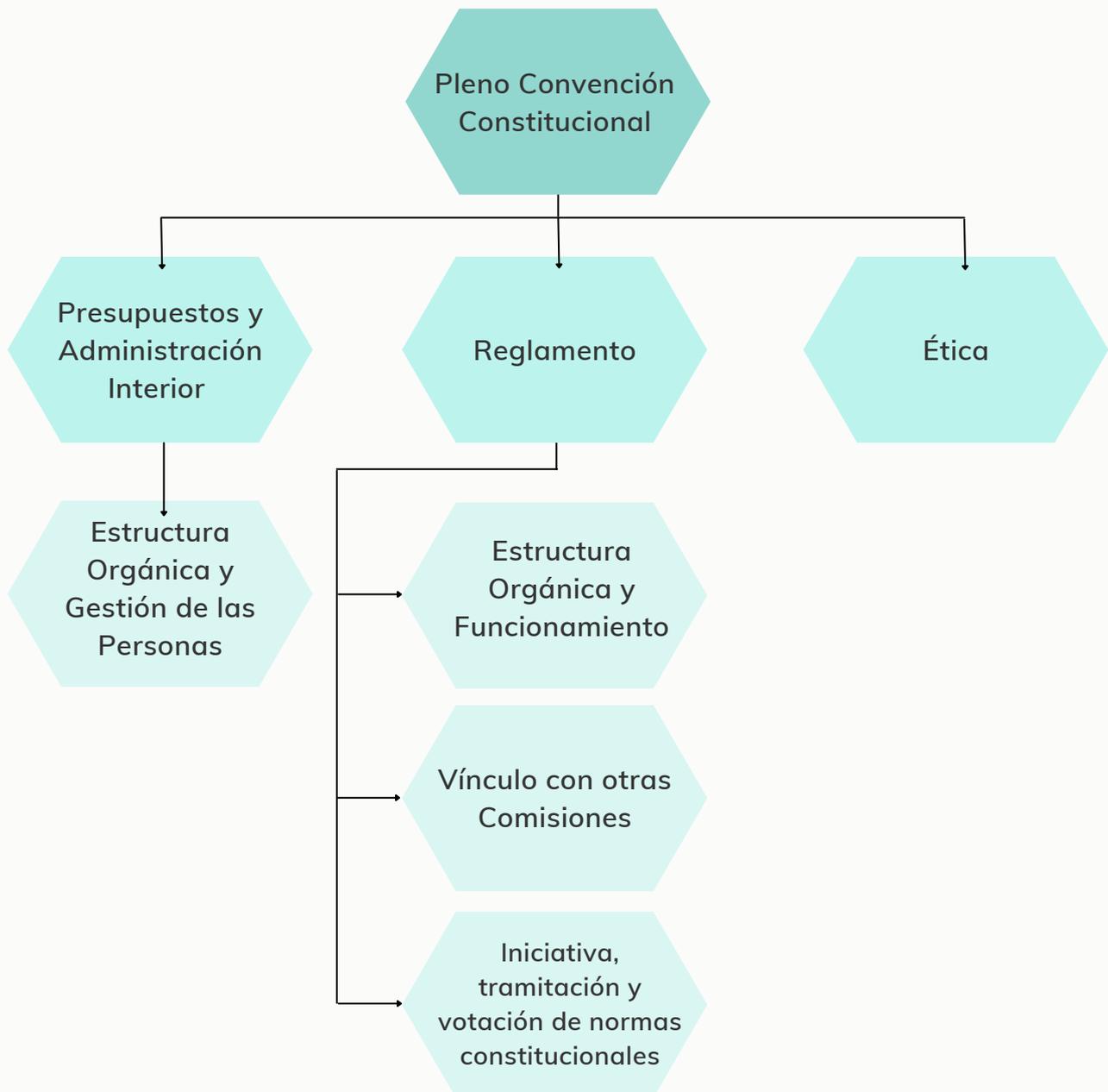
VICEPRESIDENTA ADJUNTO LORENA CÉSPEDES (D23)

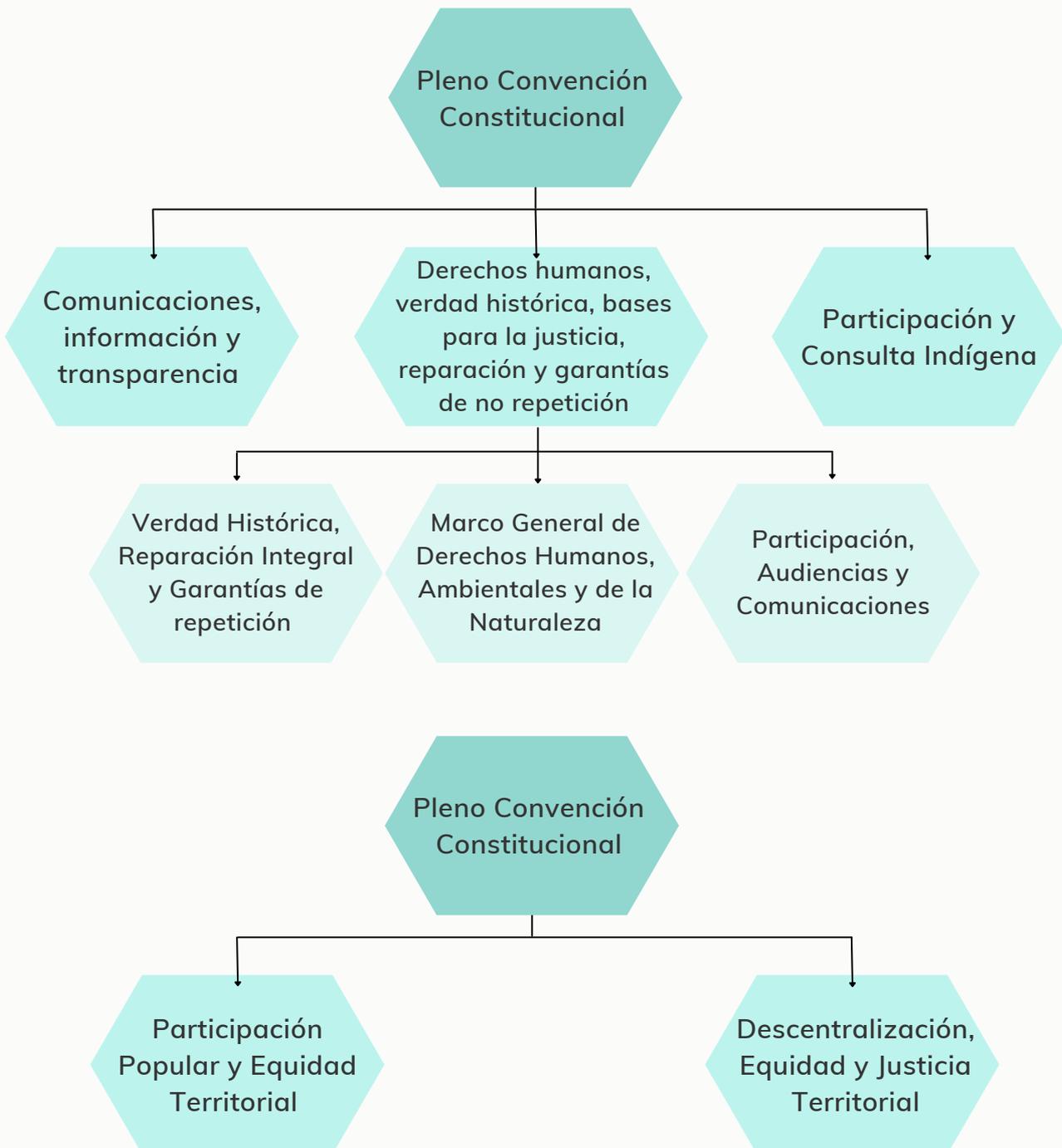


VICEPRESIDENTA ADJUNTO ELISA JUSTINIANOVICH (D28)



Por otro lado, gran parte del trabajo de la Convención Constitucional, desde su instalación el pasado 4 de julio a la fecha, se ha realizado a través de las sesiones de las 8 comisiones transitorias creadas para discutir normas de caracter general que nutran el debate sobre el Reglamento definitivo y doten de un marco común el funcionamiento de la Convención. El organigrama de los primeros dos meses ha sido el siguiente:





En la presente Gaceta revisamos las propuestas ambientales de los nueve integrantes de la Mesa Directiva, para ello, nos basamos en los programas oficiales que los convencionales dispusieron al Servicio Electoral de Chile (SERVEL).



Perfiles medioambientales de la Mesa Directiva de la Convención Constitucional

PRESIDENTA ELISA LONCON (PUEBLO MAPUCHE)



Presidenta. Profesora de Inglés. Estudios de postgrado en la Universidad de Regina y en el Instituto Internacional de Estudios Sociales de La Haya. Máster en Lingüística de la Universidad Autónoma Metropolitana. Doctora en Humanidades por la Universidad de Leiden y Doctora en Literatura por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Académica de la Universidad de Santiago y profesora externa de la Facultad de Letras de la Universidad Católica de Chile. Activista por la conservación del idioma Mapuche. Fue elegida en uno de los siete escaños reservados para la nación Mapuche. Independiente.

Propuestas medioambientales que constan en su [programa](#)

- **AZMAPU**

"Corresponde al paradigma mapuche que organiza la vida de la sociedad y de la naturaleza. La candidatura propone que los mapuche retomen este principio organizador de la vida, y que se plasme en la nueva Constitución por su aporte a la convivencia en sociedad y con la naturaleza."

- **ZOMO NEWEN-ZOMO KIMÜN (FUERZA Y SABER DE MUJER)**

"La contribución desde lo femenino, como fuerza presente en la tierra y en la sociedad. Este Programa valora las participación de las mujeres en la toma de decisiones colectivas y reconoce su aporte en el cultivo de los saberes propios, la organización comunitaria, la economía familiar, el cuidado de la tierra, de los hijos, de la salud y la mantención de la soberanía alimentaria, respondiendo así a la larga trayectoria de invisibilización y negación de derechos que han tenido que vivir y enfrentar las mujeres mapuche."



- **INTERCULTURALIDAD**

"Entendida como la relación entre los diferentes pueblos, reconociendo la trayectoria histórica, colonial y de opresión que han vivido los pueblos indígenas, con el fin de instalar una nueva relación con el Estado y la sociedad, en un marco de respeto de las diferencias identitarias, lingüísticas, culturales y de pensamiento propias de los pueblos, así como el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos y colectivos."

- **KÜME MOGEN, O BUEN VIVIR**

"Como una forma de pensarnos en función del derecho a la salud y equilibrio de todas las dimensiones del ser mapuche; una vida buena para nuestro rakizuam (pensamientos) y piuke (sentimiento), para nuestro püllü (espíritu) y kalul (cuerpo)."

- Consagración del derecho a la tierra, el territorio y los bienes comunes.
- Establecimiento de un Nuevo Pacto con la Naturaleza, reconociendo los derechos del/la agua, la soberanía sobre las semillas, el derecho de las montañas, y la defensa de los ngen (protectores de la naturaleza).
- Establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo que respete los ciclos naturales vitales, incorporando la sabiduría indígena del küme mogen o buen vivir.

VICEPRESIDENTE: JAIME BASSA (D7)



Vicepresidente. Abogado. Licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho con mención en Derecho Público por la Universidad de Chile, Magíster en Filosofía por la Universidad de Valparaíso y Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona. Académico de la Universidad de Valparaíso. Constituyente por el distrito 7. Independiente por cupo de Convergencia Social (CS). Lista Apruebo Dignidad.



Propuestas medioambientales que constan en su [programa](#)

- Reconocimiento del agua como bien público.
- Reconocimiento del acceso al agua como un derecho humano y social; protección de su uso comunitario, su caudal mínimo y ecológico y su consumo equitativo.
- Reconocimiento de que la propiedad tiene un límite tanto en su función social y ambiental como en los bienes comunes.
- Establecimiento de derechos específicos para la protección del medio ambiente, que otorguen acción pública.

VICEPRESIDENTA ADJUNTA: ISABEL GODOY (PUEBLO COLLA)



Vicepresidenta adjunta. Contadora auditora. Miembro del Consejo nacional del Pueblo Colla. Dirigenta y activista por los derechos del pueblo Colla. Constituyente por el escaño reservado para la nación Colla. Independiente.

Propuestas medioambientales que constan en su [programa](#)

- Consagración del derecho a proteger nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Consagración del derecho al agua: que el agua y la tierra vuelvan a ser un complemento; que el agua y la tierra dejen de ser bienes de mercado; que el acceso al agua sea un Derecho Humano.
- Que nuestra Pachamama sea reconocida como sujeto de Derecho.



VICEPRESIDENTA ADJUNTA TIARE AGUILERA (PUEBLO RAPA NUI)



Vicepresidenta adjunta. Abogada. Tiene una maestría en Derecho Internacional realizada en la Universidad de Wuhan, China. Constituyente por el escaño reservado del pueblo Rapa Nui. Independiente.

Propuestas medioambientales que constan en su [programa](#)

- Administración de los recursos naturales de Isla de Pascua por parte del pueblo Rapa Nui, a través de sus representantes.
- Inclusión de medidas de protección medio ambientales en las políticas públicas para Rapa Nui.

VICEPRESIDENTE ADJUNTO RODRIGO ÁLVAREZ (D28)



Vicepresidente adjunto. Abogado. Magíster en Derecho de la Universidad de Harvard y doctor en Derecho de la Universidad de Navarra. Durante tres períodos fue diputado por la Región de Magallanes. En el primer periodo de gobierno del Presidente Sebastián Piñera ejerció como subsecretario de Hacienda y como Ministro de Energía. Constituyente por el distrito 28. Militante de la Unión Demócrata Independiente. Lista Vamos por Chile.

En su [programa](#) no constan propuestas medioambientales



VICEPRESIDENTE ADJUNTO RODRIGO ROJAS (D13)



Vicepresidente adjunto. Técnico en Prevención Aeronáutico. Activista social y uno de los fundadores de la Lista del Pueblo. Constituyente por el distrito 13. Independiente. La Lista del Pueblo.

Propuestas medioambientales que constan en su [programa](#)

- Consagración del deber del Estado de mantener una relación armónica con la naturaleza, velando por los derechos de la madre tierra y el derecho de las generaciones futuras a vivir en un medio ambiente sano.
- Establecimiento de una nueva economía que abogue por la disminución de su impacto negativo sobre la naturaleza y los seres humanos, considerando la gravedad del cambio climático y su impacto en la transformación del medio ambiente.
- Aumentar el acceso a áreas verdes.

VICEPRESIDENTE ADJUNTO PEDRO MUÑOZ (D24)



Vicepresidente adjunto. Abogado. Fue dirigente en el Hogar Estudiantil Elena y David. Fundador de la ONG Valdiversa, enfocada en la defensa y promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Presidió la juventud del Partido Socialista en la Región de Los Ríos. Constituyente por el distrito 24. Militante del Partido Socialista. Lista del Apruebo.



Propuestas medioambientales que constan en su [programa](#)

- Establecimiento de mandatos objetivos para la protección de la naturaleza.
- Consagración del derecho a un medio ambiente sano.
- Consagración de los principios preventivos y precautorios.
- Consagración del derecho de acceso a la información ambiental.
- Consagración del derecho a la participación con grados de vinculación.
- Reparación y remediación del daño ambiental.
- Término de las zonas de sacrificio.
- Acceso a la justicia ambiental.
- Consagración del principio de intergeneracionalidad, que vele por el derecho de las futuras generaciones a acceder a un medio ambiente sano.
- Deber del Estado de velar por un desarrollo sostenible.
- Consagración del derecho humano al agua.
- Establecimiento del agua como bien nacional de uso público.
- Priorización del uso del agua para consumo humano.
- Fin a la propiedad del derecho de aprovechamiento de las aguas.
- Consagración del derecho a la energía.
- Establecimiento de un estado plurinacional que en materia ambiental integre la protección de la biodiversidad con las distintas visiones y saberes.
- Consagración del principio de responsabilidad.
- Consagración del principio de solidaridad entre las generaciones actuales y las venideras en materia ambiental.
- Deber del Estado de velar por el uso sustentable de los recursos naturales.
- Establecimiento de deberes para con las próximas generaciones, a fin de garantizar una relación sostenible con la naturaleza.



VICEPRESIDENTA ADJUNTO LORENA CÉSPEDES (D23)



Vicepresidenta adjunta. Profesora de Física de la Universidad de Talca. Integrante del Centro Asesor Externo de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica. En 2018 fue una de las cinco finalistas del premio Global Teacher Prize Chile. Constituyente por el distrito 23. Independiente. Movimiento Independientes No Neutrales. Lista Independientes por la Nueva Constitución.

Propuestas medioambientales que constan en su [programa](#)

- Reconocimiento del medio ambiente como base de la vida y de la comunidad.
- Reconocimiento de la urgencia de la crisis climática y ecológica.
- Consagración de los principios de protección ambiental, justicia ambiental e intergeneracional y buen vivir (Sumak Kawsay o Kume Mongen).
- Establecimiento de la obligación del Estado de cumplir con las metas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y de propiciar la adaptación desde los territorios.
- Creación de una Defensoría Pública de la Naturaleza y de agencias independientes que velen por la evaluación de proyectos y fiscalización en materia ambiental.
- Reconocimiento de los bienes comunes como tales, incluyendo el agua, el aire, el mar, las riberas, las altas montañas, los recursos hidrobiológicos, los minerales y las funciones ecosistémicas, entre otros.
- Reconocimiento de los derechos de la naturaleza.
- Consagración del derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Consagración de los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en materia ambiental.
- Consagración del derecho de acceso a los bienes comunes.



- Analizar otras formas de limitar la propiedad privada y pública en beneficio de la protección ambiental.
- Reconocimiento a los pueblos originarios de derechos en materia de administración de justicia, recursos naturales y representación política.
- Establecimiento del desarrollo sostenible como uno de los objetivos del Estado.
- Consagración del deber del Estado de facilitar la generación de riqueza disponiendo de una institucionalidad que proteja a las generaciones futuras, garantizando para ellas un medioambiente sano, que permita conservar la biodiversidad, conservando su capacidad de gasto.

VICEPRESIDENTA ADJUNTO ELISA GIUSTINIANOVICH (D28)



Vicepresidenta adjunta. Bioingeniera y Doctora en Ingeniería Química de la Universidad de Concepción. Integra la Coordinadora Feminista de Punta Arenas y la Plataforma Feminista Constituyente y Plurinacional. Constituyente por el distrito 28. Independiente. Movimiento Lista del Pueblo. Lista Coordinadora Social Magallanes.

Propuestas medioambientales que constan en su [programa](#)

- Reconocimiento de los derechos de la naturaleza con perspectiva indígena.
- Fortalecer la democracia a través de una participación ciudadana real y efectiva.
- Dar término al modelo neoliberal y extractivista avanzando hacia una economía social y diversa basada en la utilización de recursos en respeto y resguardo del ecosistema.
- Recuperación de las aguas y bienes comunes naturales para las comunidades.
- Autonomía territorial y justicia restaurativa de los ecosistemas.
- Soberanía alimentaria campesina, indígena y agroecológica.



Cabe recalcar que las normas aprobadas para el funcionamiento de las vicepresidencias disponen que aquellas serán rotativas, paritarias y removibles.

Las opiniones y expresiones vertidas en este material son de exclusiva responsabilidad de quien las emite y no necesariamente representan a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile



¡[Suscríbete a nuestras novedades aquí!](#)

Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl



Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl

Redes sociales #ObservatorioCDA:

